

**LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA LLAMA A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROVEER LOS SIGUIENTES TRES CARGOS, JORNADA COMPLETA, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**1. REQUISITOS GENERALES**

Los generales establecidos para el ingreso a la Administración Pública (artículo 12 de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo).

**2. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA CADA CARGO**

**PERFIL CARGO 1 Y 2: DOCTOR ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN**

1. Título universitario asociado a la pedagogía otorgado por una universidad nacional o extranjera reconocida por el Estado.
2. Grado de Doctor(a) en Educación o área afín.
3. Acreditar experiencia como docente en Instituciones Universitarias no inferior a dos años.
4. Acreditar un mínimo de tres publicaciones en revistas WOS o Scopus como autor principal en los últimos cinco años, demostrando una línea activa de investigación en educación o áreas afines.
5. Acreditar adjudicación de fondos concursables como investigador responsable en los últimos cinco años, considerando aquellos concursos externos a la institución donde se desempeñaba al momento de la adjudicación (por ejemplo, FONDECYT, FONDEF, CORFO, concursos impulsados por centros de investigación o entidades similares, etc.).
6. Deseable comunicación efectiva en idioma inglés (se debe proporcionar certificado que lo acredite expedido por institutos reconocidos, o bien certificados de pruebas TOEIC, TOEFL y/u otro).

**FUNCIONES DEL CARGO:**

1. Impartir docencia universitaria en materias relacionadas a su especialidad en postgrado y/o pregrado.
2. Desarrollar investigación asociada a la especialidad de acuerdo con parámetros reconocidos por la comunidad científica.
3. Contribuir a la formación de programas de postgrados e integrar claustros en programas de postgrados en el área de su especialidad.
4. Liderar actividades de desarrollo relacionadas a su área al interior de la institución.

**PERFIL CARGO 3: DOCTOR ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA:**

1. Título universitario asociado a la pedagogía de una universidad nacional o extranjera reconocida por el Estado.
2. Grado de Doctor(a) en el Área de Didáctica.
3. Acreditar experiencia como docente en Instituciones Universitarias no inferior a dos (2) años.
4. Acreditar un mínimo de tres publicaciones en revistas WOS o Scopus como autor principal en los últimos cinco años, demostrando una línea activa de investigación en educación o áreas afines.
5. Acreditar adjudicación de fondos concursables como investigador responsable en los últimos cinco años, considerando aquellos concursos externos a la institución donde se desempeñaba al momento de la adjudicación (por ejemplo, FONDECYT, FONDEF, CORFO, concursos impulsados por centros de investigación o entidades similares, etc.).
6. Deseable comunicación efectiva en idioma inglés (se debe proporcionar certificado que lo acredite expedido por institutos reconocidos, o bien certificados de pruebas TOEIC, TOEFL y/u otro).

**FUNCIONES DEL CARGO:**

1. Impartir docencia universitaria en materias relacionadas a su especialidad en postgrado y/o pregrado.
2. Desarrollar investigación asociada a la especialidad de acuerdo con parámetros reconocidos por la comunidad científica.

3. Contribuir a la formación de programas de postgrados e integrar claustros en programas de postgrados en el área de su especialidad.
4. Liderar actividades de desarrollo relacionadas a su área al interior de la institución.

### 3. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Las personas interesadas deberán remitir los siguientes documentos según al cargo que postulen:

1. Currículum Vitae actualizado.
2. Copia de Certificados de Título(s), debidamente legalizados.
3. Antecedentes de respaldo de los requisitos de postulación:
  - Primera página de las publicaciones de los últimos cinco años.
  - Documento que acredite adjudicación de proyecto (s) como investigador (a) responsable.
  - Documento que acredite docencia universitaria.
  - Carta de presentación y postulación, explicitando propuesta de cómo perfila su trabajo académico en el área (1 página como máximo).
4. En caso de postulantes extranjeros deben contar con título reconocido en Chile y con su documentación migratoria al día.

### 4. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

1. Jornada completa en calidad jurídica a contrata hasta el 31 de diciembre de 2020, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
2. Remuneración de acuerdo a la escala de sueldos de la Universidad de La Serena.

### 5. PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

1. Preselección de antecedentes de acuerdo a los requisitos definidos para cada cargo.
2. Entrevista personal para los(as) interesados(as) preseleccionados(as) la que podrá ser presencial o vía remota.
3. La Universidad de La Serena se reserva el derecho de declarar la convocatoria desierta si, a su juicio, las personas interesadas no reúnen los requisitos necesarios para desempeñar el cargo descrito.
4. La Universidad de La Serena garantiza el manejo reservado de los antecedentes, los que no serán devueltos ni archivados.

La recepción de antecedentes será desde el día **lunes 28 de septiembre hasta el lunes 28 de octubre de 2020**, los cuales deberán **dirigirse al Departamento de Personal ([depto.personal@userena.cl](mailto:depto.personal@userena.cl))**, con copia a la **Vicerrectoría de Investigación y Postgrado ([vipuls@userena.cl](mailto:vipuls@userena.cl))**, a nombre de Eduardo Nottle Cuello. Horario de recepción de los antecedentes desde las **08:00 hasta las 17:00 horas**. Asunto: Postulación Cargo de Doctor Especialidad Educación o Cargo de Doctor Especialidad Didáctica, según corresponda.

NOTA: La omisión de alguno de los requisitos generales por parte de un postulante, significará su eliminación del proceso.